

FECHA: 11/07/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN:	RLH
RAZÓN SOCIAL:	RLH PROPERTIES, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA:	EXTRAORDINARIA
FECHA DE ASAMBLEA:	25/07/2019

DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

En cumplimiento de la fracción segunda del artículo 35 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 (según las mismas han sido modificadas), por medio del presente se informa sobre la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de RLH PROPERTIES, S.A.B. DE C.V. ("RLH" o la "Sociedad") con motivo de un aumento de capital social.

Con fecha 10 de julio de 2019, RLH publicó a través del sistema electrónico de la Secretaría de Economía y EMISNET de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la convocatoria a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad (la "Asamblea") a efecto de someter a la aprobación de los accionistas, entre otros, (a) la cancelación de 33'404,813 acciones Serie "A", nominativas, ordinarias, representativas de la parte fija que no fueron suscritas y pagadas con motivo del aumento de capital social aprobado en asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 2 de marzo de 2018, (b) un aumento de capital social (el "Aumento"), y (c) una reforma a los estatutos sociales de la Sociedad mediante (1) la modificación de la cláusula séptima, como consecuencia de las modificaciones realizadas al capital social de la Sociedad, y (2) la eliminación de la Cláusula Vigésima Séptima-Bis y modificación de otras cláusulas de los estatutos sociales de la Sociedad, con la finalidad de eliminar al Comité Ejecutivo de los estatutos sociales y la estructura organizacional de la Sociedad.

En caso de ser aprobados, los puntos (a), (b) y (c) anteriores, resultarán en la necesidad de llevar a cabo una actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de RLH en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS SOCIALES

En la Asamblea a celebrarse el 25 de julio de 2019, los accionistas discutirán y, en su caso, aprobarán las siguientes modificaciones a los estatutos sociales de RLH:

1. **Modificación a la Cláusula Séptima - Cancelación de Acciones.** En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de marzo de 2018 se aprobó, entre otros asuntos, un aumento a la parte fija del capital social de la Sociedad y la modificación a la Cláusula Séptima de los estatutos sociales como consecuencia de dicho aumento (el "Aumento 2018"). En dicha asamblea y como resultado de las resoluciones adoptadas en la misma, (i) el capital social autorizado de la Sociedad ascendió a un total \$8,263'929,483.00 (ocho mil doscientos sesenta y tres millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por un total de 918,214,387 (novecientos dieciocho millones doscientas catorce mil trescientas ochenta y siete) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "A". Una vez concluido el proceso del Aumento 2018, quedaron pendientes de suscripción y pago 33,404,813 (treinta y tres millones cuatrocientas cuatro mil ochocientos trece) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "A" que actualmente se encuentran en la tesorería de RLH.

En consideración de lo anterior, se va a someter a la aprobación de la Asamblea a celebrarse el 25 de julio de 2019, la cancelación de las 33,404,813 (treinta y tres millones cuatrocientas cuatro mil ochocientos trece) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "A", representativas de la parte fija

FECHA: 11/07/2019

que no fueron suscritas y pagadas en el Aumento 2018. De ser aprobada la cancelación de dichas acciones, será necesario modificar la cláusula séptima de los estatutos sociales de la Sociedad únicamente a efectos de reflejar la cancelación de dichas acciones y la consecuente reducción del capital social autorizado a que se refiere el párrafo inmediato anterior.

2. Modificación a la Cláusula Séptima - Aumento de Capital - 2019: En la Asamblea a celebrarse el 25 de julio de 2019 también se someterá a la aprobación de los accionistas (1) un aumento de capital social de la Sociedad, en su parte fija, por una cantidad a determinarse en el acto de la Asamblea, así como (2) los términos para la suscripción y pago de las acciones que al efecto se emitan, en ejercicio del derecho de preferencia por parte de los accionistas de la Sociedad. Lo anterior, en el entendido que los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente (a) en proporción a su tenencia accionaria actual, (b) por debajo de dicha proporción, y/o (c) en su caso, por arriba de la proporción que les corresponde.

3. Eliminación del Comité Ejecutivo: En la Asamblea a celebrarse el 25 de julio de 2019 también se someterá a la aprobación de los accionistas la eliminación de la Cláusula Vigésima Séptima-Bis y modificación de otras cláusulas de los estatutos sociales de la Sociedad, con la finalidad de eliminar al Comité Ejecutivo de los estatutos sociales y la estructura organizacional de la Sociedad.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

En la Asamblea, los accionistas o sus representantes discutirán llevar a cabo un aumento a la parte fija del capital social de la Sociedad, y la consecuente emisión de acciones ordinarias, comunes, nominativas, con pleno derecho a voto, Serie "A", sin expresión de valor nominal.

Las acciones emitidas con motivo del Aumento se ofrecerán a los accionistas de RLH para suscripción y pago en ejercicio de su derecho de preferencia. Lo anterior, en el entendido que los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente (a) en proporción a su tenencia accionaria actual, (b) por debajo de dicha proporción, y/o (c) en su caso, por arriba de la proporción que les corresponde.

REGISTRO NACIONAL DE VALORES

La cancelación de acciones en tesorería, así como, en su caso, el Aumento y la consecuente emisión de acciones, resultarán en que la inscripción de las acciones representativas del capital social de RLH en el Registro Nacional de Valores deba ser actualizada. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia de la Sociedad.

El presente aviso no constituye una oferta de venta o policitud para adquirir los valores descritos y se publica en cumplimiento del Artículo 35, fracción II, de la Circular Única de Emisoras.

Atentamente,

RLH Properties, S.A.B. de C.V.

EFFECTO SOBRE LOS ACCIONISTAS:

Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente (a) en proporción a su tenencia accionaria actual, (b) por debajo de dicha proporción, y/o (c) en su caso, por arriba de la proporción que les corresponde.

NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES:

Actualización de la Inscripción

FECHA: 11/07/2019



NA